para conservarem se a fazer los
dichos y ruanos, que se de
conforma a regimiento como a los dichos ss.
lo juzgaren, y sobre en sobre en
da bastante como poder para ce
gnar de dr. de regimiento

S. fre se
ses.

Crecose ae S. fre se ses. de calanna
veynticinco mee m. 2. los gracias corran
ge de Dios de recibieron, portal

yernas
conzu

Cobrigando los dichos zaadres, se ag. nas
y potencado ceganado, para no sacar
los ses. mr. de mmua sin pagar a la
emoad vna persona consaeaõ a la
Cobrar no obste no de ingracas
serenda y fuer los dichos mecares
se com. a los ss. juntados se ag. nas
y do paragnedo segurde los nuos
de cosna seante y los ueos ofeamendo
los mecares de seano

Corrigon

Q. vn gent saega ae sleito g. pedro
gomez antezu diaz sluz Q. ansi mesmo
sea com. de scrios dom. de verae tegn
como. de mismo. a cenez conecezuz de
eifon sobrecorrer y slu de ae nuarae